

## ACTA No. 05/2018

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo 9:30 horas (NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS), del día, **Jueves 06 de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2.- **Instalación formal de la sesión.**
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso, del acta No. 02/2018.**
- 5.- **Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para que se cambie el nombre de quien preside, la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, ya que de acuerdo al Reglamento esta, debe ser presidida por el Presidente Municipal.**
- 6.- **Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace el C. JOSE RAMÓN SALINAS BRAVO en el que solicita la corrección de las escrituras del local No.2, edificio "k", del centro COMERCIAL LA FLORESTA, para que se escribure a favor de JOSÉ RAMÓN SALINAS BRAVO Y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA.**
- 7.- **Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace la asociación civil "denominada "CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C., en la cual solicita se le cubra el adeudo que dejó la administración anterior, de un subsidio de 2,000.00 mensuales que venían percibiendo. Así como el que se les asigne en la presente administración. Asimismo solicita concluir un trámite de donación de un predio.**

8.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace la Asociación Civil denominada EDUCAR PARA VOLAR, a través de su Presidenta Sonia Jiménez Aguilar, para que se considere en el presupuesto de egresos 2019, un apoyo mensual de \$10,833.33, así como la recuperación de 16 contra recibos que no se cubrieron.

9.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión del estacionamiento para uso de taxis en la calle Griselda Alvarez antes progreso, toda vez que no se cuenta con documento formal, y los locatarios están en desacuerdo.

10.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hacen los CC. María Delia Gómez y Alejandro Ramos Bautista, para que se asigne una partida en el presupuesto de egresos para el 2019, para que se les otorgue pensión para adultos mayores.

11.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hace el Presidente del consejo directivo LIC. MARIO ALEJANDRO LÓPEZ ORTIZ, en el que solicita un apoyo mensual para solventar gastos que se originan en los servicios de urgencia y atención medica prehospitalaria de la Cruz Roja Mexicana.

12.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria estatal No. 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo mensual para el transporte de 21 jóvenes a la ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

13.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hace Ana Lorena Trujillo Cortés, para que se presente una FE DE ERRATAS a un dictamen que se aprobó en la administración anterior presentado por la comisión de comercio, mercados y restaurantes, en donde aparecen dos

**locales a su favor, pertenecientes al Mercado Lázaro Cárdenas, del cual uno de ellos aparece como 27 y debe ser 25.**

#### **14.- Asuntos Generales.**

#### **15.- Clausura de la sesión.**

-----  
- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Dr. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

-----  
- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy... JUEVES 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, siendo las **9:30** horas (NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS), del día y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

-----  
- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **Dr. Humberto Uribe Godínez**, y una vez que concluyó la lectura, el **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

-----  
- - - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al Acta No.002/2018, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** solicitó la dispensa en virtud de haberles enviado copia con anterioridad. **El Presidente Municipal** pregunta si hay observaciones. **La Regidora Isis**

**Carmen Sánchez Llerenas** solicitó se corrija su nombre en una de las páginas. Misma que se corrigió en ese momento.

No habiendo más observaciones, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, ateniendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, informó que resultó aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del ACTA No.002/2018.

Posteriormente el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la aprobación del ACTA No.002/2018. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presentó una propuesta para que se cambie el nombre de quien preside, la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, ya que de acuerdo al Reglamento esta, debe ser presidida por el Presidente Municipal. ... La propuesta es la siguiente: Que la Presida su servidor, en lugar de la Maestra Eloísa Chavarrías Barajas y que la Maestra Eloísa Chavarrias Barajas presida la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, que era presidida por la Regidora Ma. Rosa Quintana Ramírez. Preguntando si hubiera algún comentario. Hizo uso de la voz la **Regidora Eloísa Chavarrias Barajas** para manifestar que está de acuerdo, y también manifiesta estar de acuerdo en presidir la Comisión de DERECHOS HUMANOS que presidia la Maestra Ma. Rosa Quintana asumirá el compromiso de la comisión y cumplir con la reglamentación, considera que conviene a todos, si ya el reglamento señala, expone que él está de acuerdo. Hizo uso de la voz la **Regidora Ma. Rosa Quintana Ramírez** solicita que se le integre en la Comisión de salud, pregunta si se puede. La **Regidora Eloísa Chavarrias Barajas** manifiesta que ella es Secretaria de la comisión de salud y no tiene inconveniente en cederle el lugar. y aclara que no firmó ningún documento en esa comisión, pero sí sesionaron y el sentir de la población, en cuanto a la vialidad, propone que no se les retiren los vehículos a las personas, porque se los llevan al corralón y tienen que pagar el arrastre y gasto que implica, (propone) si no traen licencia que se infraccione, que se le dé la boleta y que esa persona le hable a alguien de su confianza para que mueva su vehículo, que no sea personal del Ayuntamiento, en eso trabajamos, propone que se siga trabajando y se retome. El **Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que la COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTO va a ser presidida por el Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa y la COMISION DE DERECHOS HUMANOS va a ser presidida por la Regidora Eloísa Chavarría Barajas y la Regidora Ma. Rosa Quintana quien tenía la Comisión de Derechos Humanos, se queda con la COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO y pasa la Regidora Ma. Rosa como Secretaria a la Comisión de salud en sustitución de la Regidora Eloísa. Hizo uso de la voz la **Regidora Sandra Karent Medina Machuca** manifiesta que en la comisión de Derechos Humanos la presidia la Regidora Ma. Rosa y la Regidora Eloísa era Secretaria e Isis, entonces al momento que la Regidora Ma. Rosa sale de la comisión quedaron solo 2, porque la Regidora Eloísa ya era secretaria, por lo que falta otra persona, proponiendo elegir a la persona, incorporándose el Presidente Municipal como Secretario a la Comisión de DERECHOS HUMANOS.

No habiendo más comentarios respecto a esta integración. El **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien

sometió a la consideración la modificación de las comisiones de la forma que se acaba de mencionar. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos quedando integrada de la siguiente forma:

<b>COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL</b>	
PRESIDENTE	SERGIO ANGUIANO MICHEL
SECRETARIO	ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
SECRETARIO	JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO	SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SECRETARIO	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS

<b>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTO</b>	
PRESIDENTE	ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
SECRETARIO	SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
SECRETARIO	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS

<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	
PRESIDENTE	JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO	SERGIO ANGUIANO MICHEL
SECRETARIO	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

<b>COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	
PRESIDENTE	ARTURO GARCIA NEGRETE
SECRETARIO	SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
SECRETARIO	MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ

<b>COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</b>	
PRESIDENTE	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
SECRETARIO	SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SECRETARIO	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS

<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</b>	
PRESIDENTE	SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
SECRETARIO	ARTURO GARCIA NEGRETE
SECRETARIO	MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ

<b>COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES</b>	
PRESIDENTE	JACCHELY ISABEL BUENOSTRO MACIAS
SECRETARIO	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
SECRETARIO	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS

--	--

<b>COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES</b>	
PRESIDENTE	SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SECRETARIO	ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
SECRETARIO	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS

<b>COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA</b>	
PRESIDENTE	SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SECRETARIO	ARTURO GARCIA NEGRETE
SECRETARIO	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

<b>COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL</b>	
PRESIDENTE	SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
SECRETARIO	SERGIO ANGUIANO MICHEL
SECRETARIO	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>	
PRESIDENTE	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
SECRETARIO	ING. ELIAS LOZANO OCHOA
SECRETARIO	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS

<b>COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	
PRESIDENTE	ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
SECRETARIO	ARTURO GARCIA NEGRETE
SECRETARIO	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

<b>COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE</b>	
PRESIDENTE	JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS
SECRETARIO	JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

<b>COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA</b>	
PRESIDENTE	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
SECRETARIO	ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
SECRETARIO	SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES

<b>COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
PRESIDENTE	ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
SECRETARIO	SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
SECRETARIO	ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ

<b>COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
PRESIDENTE	SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
SECRETARIO	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
SECRETARIO	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS

71

<b>COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO</b>	
PRESIDENTE	MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
SECRETARIO	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
SECRETARIO	ARTURO GARCIA NEGRETE

<b>COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	
PRESIDENTE	ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
SECRETARIO	SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SECRETARIO	ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS

- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace el C. JOSE RAMÓN SALINAS BRAVO en el que solicita la corrección de las escrituras del local No.2, edificio "k", del centro COMERCIAL LA FLORESTA, para que se escribure a favor de JOSÉ RAMÓN SALINAS BRAVO Y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, el cual transcribo a continuación:

71

### **Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 10/2018**  
**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace el C. JOSE RAMÓN SALINAS BRAVO en el que solicita la corrección de las escrituras del local No.2, edificio "k", del centro COMERCIAL LA FLORESTA, para que se escribure a favor de JOSÉ RAMÓN SALINAS BRAVO Y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE EL C. JOSE RAMÓN SALINAS BRAVO EN EL QUE SOLICITA LA CORRECCIÓN DE LAS ESCRITURAS DEL LOCAL NO.2, EDIFICIO "K", DEL CENTRO COMERCIAL LA FLORESTA, PARA QUE SE ESCRITURE A FAVOR DE JOSÉ RAMÓN SALINAS BRAVO Y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA.**

#### **H. CABILDO MUNICIPAL P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, asunto que no se resolvió en la administración anterior, la cual se presenta nuevamente, para lo cual señalo los siguientes.

#### **C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO:** con fecha 08 de noviembre de 2018, el Dr. José Ramón Salinas Bravo, remitió solicitud, en la que manifiesta haber comprado originalmente un local en el Mercado mencionado en la administración del Profr. Gustavo Vázquez del cual fue reubicado al construirse la cárcel, por tal motivo solicita se realice la corrección de escrituras.

**SEGUNDO.-** Se ANEXA solvencia fiscal del Fideicomiso LA FLORESTA en favor de Dr. Ramón Salinas Bravo, expedida en mayo de 1991, copia de la escritura y transmisión patrimonial, correspondiente al local.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tengo a bien proponer a Ustedes el siguiente

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

No habiendo comentarios respecto a esta integración. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración para que Dictamen de procedimiento que presentó la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace el C. JOSE RAMÓN SALINAS BRAVO en el que solicita la corrección de las escrituras del local No.2, edificio "k", del centro COMERCIAL LA FLORESTA, para que se escribiera a favor de JOSÉ RAMÓN SALINAS BRAVO Y MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARCÍA. se turne a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones.. Informando resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace la asociación civil "denominada "CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C., en la cual solicita se le cubra el adeudo que dejó la administración anterior, de un subsidio de 2,000.00 mensuales que venían percibiendo. Así como el que se les asigne en la presente administración. Asimismo solicita concluir un trámite de donación de un predio. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, a la de Bienes Municipales y Panteones y a la de Hacienda Municipal, el cual transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 11/2018**

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**

**15 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace la asociación civil "denominada "CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C., en la cual solicita se les cubra el adeudo que dejó la administración anterior, de un subsidio de 2,000.00 mensuales que venían percibiendo. Así como el que se les asigne en la presente administración. Asimismo solicita concluir un trámite de donación de un predio.

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE LA ASOCIACIÓN CIVIL "DENOMINADA "CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C., EN LA CUAL SOLICITA SE LES CUBRA EL ADEUDO QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, DE UN SUBSIDIO DE 2,000.00 MENSUALES QUE VENÍAN PERCIBIENDO. ASÍ COMO EL QUE SE LES ASIGNE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO SOLICITA CONCLUIR UN TRÁMITE DE DONACIÓN DE UN PREDIO.

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, asunto que no se resolvió en la administración anterior, la cual se presenta nuevamente, para lo cual señalo los siguientes.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** con fecha 15 de noviembre de 2018, representantes de la mesa directiva de la asociación civil denominada CONSTRUCTORES DE CONQUISTA, A.C., y la Delegación de Jubilados y Pensionados de la Sección Colima, hicieron llegar la presente solicitud, en la que hacen 3 peticiones.

**SEGUNDO.-** En el Acta No. 82/2017, de fecha 18 de agosto del 2017, la Comisión de Hacienda Municipal presentó un dictamen respecto a la solicitud que hace el SINDICATO NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL ESTADO FSTSE; Sección Colima, Delegación Tecomán. para que el acuerdo del H. Cabildo sobre el subsidio aprobado por \$2,000.00 mensuales, sea asignado a la asociación civil "denominada "CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C. ya que son la misma organización con los mismos beneficiarios. Ellos piden se les cubra este adeudo. Se anexa parte del acta.

**TERCERO.-** Que de la misma forma se les asigne en la presente administración, dicho subsidio.

**Cuarto.-** Que se continúe. Se ANEXA solvencia fiscal del Fideicomiso LA FLORESTA en favor de Dr. Ramón Salinas Bravo, expedida en mayo de 1991, copia de la escritura y transmisión patrimonial, correspondencia al local.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la Solicitud que hace la asociación civil "denominada "CONSTRUCTORES DE CONQUISTAS PARA ADULTOS A.C., en la cual solicita se le cubra el adeudo que dejó la administración anterior, de un subsidio de 2,000.00 mensuales que venían percibiendo. Así como el que se les asigne en la presente administración. Asimismo solicita concluir un trámite de donación de un predio. Se turne a la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, a la de Bienes Municipales y Panteones y a la de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión de la Solicitud que su Presidenta Sonia Jiménez Aguilar, para que se considere en el presupuesto de egresos 2019, un apoyo mensual de \$10,833.33, así como la recuperación de 16 contra recibos que no se cubrieron. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal, el cual transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 12/2018**

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**

**20 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Solicitud que hace la Asociación Civil denominada EDUCAR PARA VOLAR, través de su Presidenta Sonia Jiménez Aguilar, para que se considere en el presupuesto de egresos 2019, un apoyo mensual de \$10,833.33, así como la recuperación de 16 contra recibos que no se cubrieron.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA EDUCAR PARA VOLAR, TRAVÉS DE SU PRESIDENTA SONIA JIMÉNEZ AGUILAR, PARA QUE SE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, UN APOYO MENSUAL DE \$10,833.33, ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN DE 16 CONTRA RECIBOS QUE NO SE CUBRIERON.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO:** con fecha 20 de noviembre de 2018, la Presidenta de la Asociación Civil denominada EDUCAR PARA VOLAR, Sonia Jiménez Aguilar, informa que le da la atención a 180 niños y niñas de uno a 6 años, en los centros de atención pertenecientes a EDUCAR PARA VOLAR, los cuales son hijos de madres estudiantes y trabajadoras en situación vulnerable.

**SEGUNDO.-** Hace del conocimiento que desde hace tiempo no se les ha entregado el recurso solo les dan contra-recibos, contando con 16 contra-recibos que no se cubrieron, de \$10,833.33 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.),

**TERCERO.-** Que de la misma forma se les considere en el presupuesto del año 2019, dicho subsidio.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente

**A C U E R D O :**

**Único.-** Se determina enviar el presente asunto a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento  
**MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**

**El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera observaciones. Hizo uso de la voz el **Regidor Santiago Chávez Chávez** para manifestar que en el punto anterior, en este, y en el posterior, probablemente van a llegar otras Asociaciones que ya estaban en el presupuesto, **expone que** está de acuerdo en el proyecto pero valdría la pena y por los tiempo del presupuesto de egresos 2019, pero (pregunta) ¿qué va a pasar con las demás?, porque considera que tampoco se les dieron en el los 3 años pasados, si van a estar de acuerdo en lo que la comisión de hacienda determine y nosotros como cabildo ¿qué va pasar?, considera importante se retome el tema con los que ya están, (propone) que todo el cabildo lo analice y se vea si se va a seguir apoyando, y de qué forma, si va a ser retroactivo o si va a ser de aquí para adelante, son temas que se tienen que tocar en lo corto y que salgan adelante con las finanzas, es un tema de valorarlo. La **Regidora Isis Carmen**

**Sánchez Llerenas** hizo uso de la voz quien expone que efectivamente ella ve las solicitudes y considera que así se ha hecho y así puede seguir, únicamente que ahorita ya no debe de haber recursos para ningún tipo de apoyos de subsidio, sin embargo cuando se empiecen los análisis del presupuesto que se analicen estas y las que lleguen, porque la comisión de hacienda es la última quien determina lo del presupuesto y ver si se puede apoyar de acuerdo al tipo de trabajo de cada Asociación. **El Secretario del Ayuntamiento** preguntó si estas solicitudes las va a analizar la comisión de hacienda junto con el tesorero y las subsecuentes que lleguen. Nuevamente el **Regidor Santiago Chávez Chávez** manifiesta que la tesorería debe de tener a quienes se les ha dado este apoyo IAP o AC., **continua exponiendo**, que en el Gobierno del Estado tienen una estrategia, proponiendo que, como Ayuntamiento se les llame a todos los que se les apoyaba para que se vaya consensando para ver que se puede hacer y hasta donde se les puede otorgar el apoyo, considera que debemos ser responsables, el Gobierno del Estado hizo una estrategia, ya no apoya directo a las A.C., los apoya mediante una bolsa de dinero y con un peso y cada A.C., tienen que cercarse con un proyecto, de tal forma que el ente pueda demostrar qué está haciendo realmente y la regidora que fue Diputada Federal no me deja mentir, porque tienen un órgano que los rige, que es la JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA y ellos saben si por ejemplo la IAP de Manzanillo sí está trabajando ahí se demuestra, se desconoce el caso de Tecomán, pero valdría la pena considerarlo, como tesorería y la comisión de hacienda para que se determine de acuerdo a las finanzas del Municipio. Hizo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** manifiesta que todo gira alrededor de las finanzas y me parece interesante, y sí es bueno tener una reunión tesorería y las diferentes asociaciones y ver de qué manera se les puede apoyar a cada una de ellas y hasta donde, de acuerdo al presupuesto del año 2019. **La Regidora Eloísa Chavarría Barajas** manifiesta que respecto a lo que expone ella está de acuerdo con lo que comentaba el Regidor Santiago del trabajo de las asociaciones civiles, y es correcto, si estamos hablando de transparencia y que la ciudadanía vea a donde puede acudir, de acuerdo al trabajo que ellos realizan y que hacen el trabajo que el gobierno no realiza y no tienen recursos propio andan pidiendo, manifestó que está de acuerdo en que se haga de esa manera. Hizo uso de la voz el **Regidor Ángel Venegas López** quien manifiesta que está viendo que en el punto once, están solicitando para la venérita cruz roja, nada más que ahí tienen que ver de ¿cuánto es el apoyo?, considera que se tome en cuenta y sí se especifique el monto. **El Regidor Serapio de Casas Miramontes** manifiesta que de acuerdo a los comentarios de los compañeros que se verifique bien no vaya duplicarse con los apoyos federales porque vienen nuevos apoyos, que la comisión haga lo propio y si nos invitan, y que se apoyen con los programas federales que se están implementando, que el municipio no ha podido por la falta de recursos.

No habiendo más comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que la Solicitud que hace la Asociación Civil denominada EDUCAR PARA VOLAR, a través de su Presidenta Sonia Jiménez Aguilar, para que se considere en el presupuesto de egresos 2019, un apoyo mensual de \$10,833.33, así como la recuperación de 16 contra recibos que no se cubrieron. Se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - - - En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión del estacionamiento para uso de taxis en la calle Griselda Álvarez antes progreso, toda vez que no se cuenta con documento formal, y los locatarios están en desacuerdo. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, el cual transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 13/2018**

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**

**23 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Estacionamiento para uso de taxis en la calle progreso, toda vez que no se cuenta con documento formal, y los locatarios están en desacuerdo.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA USO DE TAXIS EN LA CALLE GRISELDA ALVAREZ ANTES PROGRESO, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON DOCUMENTO FORMAL, Y LOS LOCATARIOS ESTÁN EN DESACUERDO.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** con fecha 23 de noviembre de 2018, el Director General de Seguridad Pública, Policía Vial y Protección Civil Lic. Leonel Ramírez Medrano informa que el estacionamiento para el uso de taxis que se estacionan en las afueras de la plaza progreso, no cuenta con documento formal.

**SEGUNDO.-** por tal razón la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Vial y Protección Civil, giro instrucciones a la Dirección Operativa de Vialidad para que hiciera la planificación de la vialidad y se regresara el estacionamiento a los taxistas o la reubicación del paradero.

**TERCERO.-** Los locatarios manifiestan su desacuerdo en el regreso del espacio destinado a los taxistas, planificándose un espacio por la acera de enfrente con su exclusividad.

**CUARTO.-** informa que estuvo en reunión con el Presidente y Regidor Santiago Chávez giraron instrucciones que delimitaran 3 cajones de estacionamiento exclusivo para taxis y el resto para servicio público.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la Comisión de SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración para que el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión del estacionamiento para uso de taxis en la calle Griselda Álvarez antes progreso, toda vez que no se cuenta con documento formal, y los locatarios están en desacuerdo. Se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión de la solicitud que hacen los CC. María Delia Gómez y Alejandro Ramos Bautista, para que se asigne una partida en el presupuesto de egresos para el 2019, para que se les otorgue pensión para adultos mayores. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal, el cual transcribo a continuación.

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 14/2018**  
**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**  
**23 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Solicitud para que se asigne una partida en el presupuesto de egresos para el 2019, para que se les otorgue pensión para adultos mayores.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD PARA QUE SE ASIGNE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2019, PARA QUE SE LES OTORQUE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES.**

**H. CABILDO MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** con fecha 23 de noviembre de 2018, los CC. María Delia Gómez y Alejandro Ramos Bautista, hicieron llegar un escrito en donde solicitan apoyo económico para adultos mayores, además de que se les considere en el presupuesto de egresos de 2019.

**SEGUNDO.-** Así como también solicitan un subsidio de \$ 3,000.00 mensual. AL MOVIMIENTO DE ADULTOS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, A.C. y un inmueble para habilitarlo como centro de acopio de recolección de plástico.

**TERCERO.-** En dicha solicitud establece que de igual forma piden crear el PROGRAMA DE PENSIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

No habiendo más comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hacen los CC. María Delia Gómez y Alejandro Ramos Bautista, para que se asigne una partida en el presupuesto de egresos para el 2019, para que se les otorgue pensión para adultos mayores. se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resulto aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO PRIMERO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hace el Presidente del consejo directivo LIC. MARIO ALEJANDRO LÓPEZ ORTIZ, en el que solicita un apoyo mensual para solventar gastos que se originan en los servicios de urgencia y atención medica prehospitalaria de la Cruz Roja Mexicana. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal, el cual transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 15/2018**

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**

**29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Solicitud que hace el Presidente del consejo directivo LIC. MARIO ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ, en el que solicita un apoyo mensual para solventar gastos que se originan en los servicios de urgencia y atención medica prehospitalaria de la Cruz Roja Mexicana.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LIC. MARIO ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ, EN EL QUE SOLICITA UN APOYO MENSUAL PARA SOLVENTAR GASTOS QUE SE ORIGINAN EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA Y ATENCIÓN MEDICA PREHOSPITALARIA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.

**CONSIDERANDO :**

**UNICO:** con fecha 29 de noviembre de 2018, el Lic. Mario Alejandro López Ortiz, Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja, Solicita un apoyo mensual para solventar gastos que se originan en los servicios de urgencia y atención medica prehospitalaria de la Cruz Roja Mexicana.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente:

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que el dictamen de procedimiento que presentó la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hace el Presidente del Consejo Directivo LIC. MARIO ALEJANDRO LÓPEZ ORTIZ, en el que solicita un apoyo mensual para solventar gastos que se originan en los servicios de urgencia y atención medica prehospitolaria de la Cruz Roja Mexicana. Se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión de la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria estatal No. 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo mensual para el transporte de 21 jóvenes a la ciudad de Villa de Álvarez, Colima. Este asunto es para turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal, el cual transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 12/2018**

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**

**20 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Solicitud que hace la Asociación Civil denominada EDUCAR PARA VOLAR, través de su Presidenta Sonia Jiménez Aguilar, para que se considere en el presupuesto de egresos 2019, un apoyo mensual de \$10,833.33, así como la recuperación de 16 contra recibos que no se cubrieron.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA EDUCAR PARA VOLAR, TRAVÉS DE SU PRESIDENTA SONIA JIMÉNEZ AGUILAR, PARA QUE SE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, UN APOYO MENSUAL DE \$10,833.33, ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN DE 16 CONTRA RECIBOS QUE NO SE CUBRIERON.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** con fecha 20 de noviembre de 2018, la Presidenta de la Asociación Civil denominada EDUCAR PARA VOLAR, Sonia Jiménez Aguilar, informa que le da la atención a 180 niños y niñas de uno a 6 años, en los centros de atención pertenecientes a EDUCAR PARA VOLAR, los cuales son hijos de madres estudiantes y trabajadoras en situación vulnerable.

**SEGUNDO.-** Hace del conocimiento que desde hace tiempo no se les ha entregado el recurso solo les dan contra-recibos, contando con 16 contra-recibos que no se cubrieron, de \$10,833.33 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.),

**TERCERO.-** Que de la misma forma se les considere en el presupuesto del año 2019, dicho subsidio.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tiene a bien proponer a Ustedes el siguiente

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para su análisis, discusión y dictamen, correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria estatal No. 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo mensual para el transporte de 21 jóvenes a la ciudad de Villa de Álvarez, Colima. Se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobando por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO TERCERO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento para el análisis y discusión de la solicitud que hace Ana Lorena Trujillo Cortés, para que se presente una FE DE ERRATAS a un dictamen que se aprobó en la administración anterior presentado por la comisión de comercio, mercados y restaurantes, en donde aparecen dos locales a su favor, pertenecientes al Mercado Lázaro Cárdenas, del cual uno de ellos aparece como 27 y debe ser 25. Este asunto es para turnarse a la Comisión de comercio, mercados y restaurantes, mismo que transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 17/2018**  
**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**  
**29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**NATURALEZ:** Solicitud que hace Ana Lorena Trujillo Cortés, para que se presente una FE DE ERRATAS a un dictamen que se aprobó en la administración anterior presentado por la comisión de comercio, mercados y restaurantes, en donde aparecen dos locales a su favor, pertenecientes al Mercado Lázaro Cárdenas, del cual uno de ellos aparece como 27 y debe ser 25.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE ANA LORENA TRUJILLO CORTÉS, PARA QUE SE PRESENTE UNA FE DE ERRATAS A UN DICTAMEN QUE SE APROBÓ EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, EN DONDE APARECEN DOS LOCALES A SU FAVOR, PERTENECIENTES AL MERCADO LÁZARO CÁRDENAS, DEL CUAL UNO DE ELLOS APARECE COMO 27 Y DEBE SER 25.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** con fecha 29 de noviembre de 2018, se recibió en la Dependencia a mi cargo la solicitud que hace Ana Lorena Trujillo Cortés, en la cual expresa que tiene dos locales en el Mercado Lázaro Cárdenas con los números 25 y 102.

**SEGUNDO.-** Que en el Acta No.105/2018 se aprobó un Dictamen que presentó la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, respecto a varias solicitudes para licencias que requieren cambio de nombres de los poseedores actuales en los tarjetones en el interior de los locales comerciales de los Mercados Lázaro Cárdenas y Cuauhtémoc de este Municipio de Tecomán, Colima. Y en tal dictamen se mencionan los locales como 27 y 102.

**TERCERO.-** Para tal efecto es conveniente, que la comisión respectiva, presente una FE DE ERRATAS, con la corrección solicitada.

Por lo expuesto anteriormente este H. cabildo tengo a bien proponer a Ustedes el siguiente

**ACUERDO:**

Único.- Se determina enviar el presente asunto a la Comisión de COMERCIO MERCADOS Y RESTAURANTES para el análisis, correspondiente.

**El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**

No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración para que el dictamen de procedimiento que presentó la Secretaría del Ayuntamiento para el análisis y discusión de la solicitud que hace Ana Lorena Trujillo Cortés, para que se presente una FE DE ERRATAS a un dictamen que se aprobó en la administración anterior presentado por la comisión de comercio, mercados y restaurantes, en donde aparecen dos locales a su favor, pertenecientes al Mercado Lázaro Cárdenas, del cual uno de ellos aparece como 27 y debe ser 25. Se turne a la comisión de comercio mercados y restaurantes. Informando que resultó aprobando por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **DÉCIMO CUARTO** punto del orden del día, se trataron los siguientes asuntos generales:

**PRIMER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la **Regidora Eloísa Chavarrías Barajas**, quien hace mención que ya está cerca el análisis del presupuesto, propone se haga a tiempo para tomar decisiones y ver cómo están las finanzas, hemos visto las solicitudes por lo que es conveniente que en una reunión de trabajo se haga del conocimiento, es un exhorto para trabajarlos. -----

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la **Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta que reforzando la información respecto al presupuesto de egresos, que se diga lo de la entrega recepción de cómo se recibieron las finanzas porque al analizar el presupuesto de egresos es conveniente saber cómo estuvo el manejo de los recursos públicos, en rubro se gastó más y donde hay insuficiencia, que se haga el análisis, antes del 16, respecto a la entrega-recepción de cada área, sobre todo en Tesorería, Oficialía Mayor, Contraloría y Secretaría que pudiéramos analizar estos temas para tener un panorama a la hora de la discusión con el tesorero

cuando se nos presente el presupuesto. -----  
-----

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el **Regidor Santiago Chávez Chávez** quien manifestó es una reforma al reglamento municipal del Ayuntamiento de Tecomán Colima, solicita al Presidente y al Secretario para que a través de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, se analice el artículo 78 segundo párrafo, el cual dio lectura y dice, **los integrantes del Cabildo presentes en la sesión de que se trate, estarán obligados a manifestar el sentido de su voto a favor o en contra de la propuesta debiendo en este último caso razonar el sentido de la misma,** (el segundo párrafo es una oración) dice,

**Las abstenciones que se registren se sumarán al sentido de la mayoría.**

Lo cual pidió a la Secretaría del Ayuntamiento una vez que se analice al interior de esta comisión toda vez que la comisión la preside el Presidente Municipal, en donde las abstenciones, son abstenciones, es alguien que no está de acuerdo, ni a favor, ni en contra, y en este caso si hubiera decisión en la que fuese y hay mayoría en que están a favor, el Regidor José Ma. se abstiene eso se sumaría a lo que esta mencionando la mayoría que es a favor, expone que no está de acuerdo, por eso es la solicitud de reforma. así mismo pidió se le invite para el análisis.

**El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración para que se turne a la COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, la reforma que solicita el Regidor Santiago. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el **Regidor Serapio de Casas Miramontes** para pedir se mande a comisión la solicitud de la Escuela Ma. Elena Ochoa Silva de la comunidad de Tecolapa, de la Profra. Mitzy Anahí, en donde solicita un apoyo, expone que lo traen en asuntos generales porque a él le llegó, y solicita una techumbre. **La Regidora Eloísa Chavarrias Barajas** manifiesta que en COIFET se puede hacer la solicitud de techos y colaboran con el municipio solicita se someta a consideración para que se turne y que el apoyo al municipio que sea a través de obras públicas. En uso de la voz **el Regidor Arturo García Negrete** expone, precisar que en este tipo de peticiones, no es la única han estado llegando otra, tendríamos que ver si pudiéramos integrarla en el plan municipal de desarrollo y concretamente en el POA para el próximo año, la responsabilidad directa recae en la Secretaría de educación, los tienen en colaboración con un Instituto que se encarga de la infraestructura física educativa, aunque también el Ayuntamiento tiene la obligación, no tan directa como la Secretaría de Educación, pudiéramos concentrarla en un padrón y ver hasta qué punto se puede apoyar y en los casos que no se pueda apoyar, verlo la Secretaría de Educación ante el instituto de infraestructura física educativa, si el Ayuntamiento puede apoyar también estaría bien para tener un respaldo, incluirlo en el POA 2019. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** Hizo uso de la voz para manifestar que hace una semana ella tuvo una reunión y el Secretario del Ayuntamiento con supervisores escolares, con el jefe de sector, y con el jefe de zona y con el jefe de USAE 11 que está en Real del Bosque varios hablaron de diversas necesidades, algunos hablaron de canchas techadas, de la falta de recolección de basura en las escuelas, de luminarias de policías vial es un listado de todas las escuelas

y expone que, ahorita hablaba con los Regidores que ya hay programas del Gobierno Federal para techumbre y quedamos con los supervisores nos den la lista de qué escuelas les falta la techumbre, las que están en proyecto, hay Directores que pedimos y pedimos porque nos interesa tener las escuelas en las mejores condiciones, esperar que llegue el censo donde nos van a informar qué escuelas son de prioridad y cuales están incluidas en programas federales. La **Regidora Eloísa Chavarrías**, manifiesta que en base a lo que manifestó la Regidora Sandra karent es importante conocer el presupuesto de egresos, y verlo que puede bajar del presupuesto federal y aparte hay Diputados Federales que pueden aportarle a Tecomán para este rubro, es importante tener la reunión con el Tesorero, debemos dar prioridad, porque hay escuelas que no tienen nada.

**El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración para que la solicitud de la Profra. Mitzy Anahí se turne a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y a la de PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL.- Informa que es aprobado por unanimidad de votos, en los términos recibidos, la cual transcribo a continuación:

Jardín de Niños María Elena Ochoa Silva  
Clave:

06DJN0018Z

Tecolapa, Tecomán

**TECOLAPA, TECOMAN A 16 DE NOVIEMBRE 2018.**  
**ASUNTO: APOYO ECONÓMICO**

**ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL.**

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle su apoyo económico para la construcción de una techumbre en el jardín de niños María Elena Ochoa silva clave 06DJN0018Z, ya que, aunque hemos realizado algunos eventos para recaudar fondos, nos es insuficiente para la compra del material y de la mano de obra que asciende a una cantidad de \$12,000 doce mil pesos. Dicho proyecto queremos realizarlo a la brevedad posible debido a que la cancha es el único espacio amplio para llevar a cabo las actividades, por lo cual, nos dificulta la realización de las mismas dado que el sol y las altas temperaturas no nos permiten su uso óptimo. Sin más por el momento y en espera de una respuesta positiva agradezco la atención que le brinde a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**FIRMA Y SELLO**  
**DIRECTORA DEL PLANTEL. rúbrica.**

**QUINTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz **Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta respecto a los asuntos generales de la sesión anterior con relación a la elección de las autoridades auxiliares se aprobó que las boletas fueran firmadas por el Secretario del Ayuntamiento son 13,510 boletas, las cuales no han llegado, propone que solo se ponga la rúbrica del Secretario por la cantidad y que lo apoyen los Regidores por los tiempos, para poder cumplir con esa encomienda por eso pido que sólo se coloque el sello. El **Regidor Santiago Chávez Chávez** manifestó que él fue quien hizo esa solicitud, expuso y creo haber dicho rubrica, no dije firma. La **Regidora Ma. Rosa Quintana Ramírez** pregunta si el representante de casilla puede firmar las boletas. **Regidora Isis Carmen**

**Sánchez Llerenas** quien manifiesta que ella propone que sea rúbrica y que los regidores se turnen para apoyar. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que por los tiempos se pide que solo se rubrique, porque los de la imprenta quedaron de tenerlas y hoy no las ha entregado, y como el tiempo es la dificultad, pediría que sólo se coloque el sello y por lo que implica armar los paquetes electorales. **El Regidor Sergio Anguiano Michel** manifiesta que en 2 o 3 sesiones que han pasado hemos hecho más engorroso el trámite en cosas que no tienen sentido y voy a poner un ejemplo la petición que hizo la compañera de que hubiera equidad de género, es darle reversa, y que no tiene sentido, yo propongo que con el puro sello para sacar esto rápido. **La Regidora Eloísa Chavarrias Barajas** manifiesta que con relación a lo que dijo la compañera Sandra karent por ser mujer, respecto a la equidad de género, decirte que efectivamente a la mejor para él Regidor Sergio, es darle muchas vueltas, también hubo un compañero que dijo esta necia, (aclara) que no es necedad, pide se les respete. **Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas**, propone que sea el sello y si quieren que lleve la rúbrica los regidores que apoyen se sumen a apoyar al Secretario para que cuando lleguen las boletas inicien. **El Regidor Ángel Venegas** manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por la Regidora Eloísa, dice que ha luchado para que se respeten los derechos y por la equidad de género, queremos que se distinga por un cabildo, ejemplo en el respeto de los derechos, en el actuar y se tome en cuenta a la mujer por igual. En uso de la voz **el Regidor Arturo García Negrete** manifiesta, que si bien es cierto el principio de paridad sobre todo el que fue, de que la regidora Karent habló, que de lo que ella estaba hablando, sobre todo por cuestiones de seguridad y eran tres damas las que estaban en esa comunidad, me parece que quedó solventado, y propone tratarse con respeto en relación con las aportaciones que realiza cada uno de los integrantes, **dirigiéndose** al Regidor Sergio le dice que a él no le parece engorroso lo que la compañera dijo, porque las compañeras merecen todo el respeto y finalmente votó a favor de esa propuesta, expone que todo lo que se exponga sea escuchado y respetado por que es una obligación de todos, exhortándolo a que le ofrezca una disculpa. En su intervención **el Regidor José Ma. Rodríguez Silva** propone que únicamente lleven el sello, porque considera que no puede haber otro sello igual, para eso están los representantes de cada candidato para que revisen la elección, la legalidad, instituye para que los votos de los candidatos que están en la urna coincida con los que están anotados, y que los candidatos orienten bien a sus representantes para que los defiendan.

**El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que son 2 propuestas, UNA es que las boletas electorales solo lleven el sello y la DOS es, que si llevan el sello y la rúbrica en donde los regidores que estén a favor de esta propuesta pudieran sumarse a la actividad de la firma o rubrica de las boletas electorales para que conjuntamente apoyen al Secretario.

A continuación sometió a la consideración que solo lleven el sello. Resultando CUATRO VOTOS A FAVOR Y NUEVE EN CONTRA.

Posteriormente el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración que las boletas electorales lleven el sello y la rúbrica y los regidores se sumen a apoyen al Secretario. Resultando APROBADO POR MAYORIA CON OCHO VOTOS A FAVOR. Informa que se les avisara cuando lleguen las boletas. -----

**SEXTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz **LA Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** para manifestar que en el reglamento de limpia y sanidad que fue aprobado en el año 2005, viene un capítulo para los lotes baldíos y en el municipio existen muchos que tienen basura, maleza que sirven como foco de infección, además resulta un riesgo para la seguridad de los vecinos, solicita se emita una circular a la Dirección de servicios públicos y que la Dirección de Reglamentos y Apremios para que lo apoyen, así como a la de Catastro para identificar a los propietarios, y se emita una sanción porque de acuerdo al reglamento los dueños están obligados a mantener limpio y debidamente protegidos de preferencia con malla ciclónica deben tener una altura de 2.20 metros, y en la zona rural de 1.40 metros. **continua** exponiendo que considera necesario se instruya a las Direcciones mencionadas para que atienda esta obligación, ya que esto se puede llevar a cabo con la inspectores de Reglamentos y Apremios y Catastro los puede localizar y se requiera a los propietarios cumplan y en su defecto el Ayuntamiento lo haga con cargo al propietario. **La Regidora Eloísa Chavarrias Barajas** manifiesta que respalda la propuesta de la Regidora Isis y con relación a ello, expone que es educación, y quienes tienen un terreno así le molesta cuando les llega un requerimiento, pero también es cierto que se van a ir educando para la limpieza, además que en esos lugares se presta para que haya violaciones, considerando que hay una época del año que cuando entran los niños a la secundaria esta oscuras y se da este tipo de violencia, todo esto sucede porque no hay sanciones, debemos educarnos, **hace la comparación** del paso de vehículos, uno y uno, fue educación, es mucha la responsabilidad del Ayuntamiento, **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que esta propuesta es para instruir al Director de Servicios Públicos, al de Reglamentos y Apremios y al de Catastro, para que den cumplimiento al Reglamento de Limpieza y Sanidad, para que implementen las acciones y se apliquen las sanciones correspondiente. Misma que sometió a la consideración. Resultando aprobada por unanimidad de votos. -----

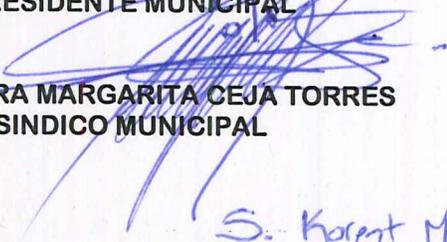
**SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la **Síndico Municipal Lic. Samira Margarita Ceja Torres** quien informa que hace días se presentaron con ella personal del OSAFIG y le hicieron del conocimiento de la situación de los reglamentos en cuestión de la Ley General de las Responsabilidades Administrativas, nos hicieron mucho hincapié de que se debe formar lo que es la Contraloría interna, porque lo que es el Contralor interno no tiene facultades para aplicar sanciones que vienen marcados por parte del OSAFIG cuando se tratan de cuestiones administrativas, no tanto situaciones graves, pero si nos recalca que Contraloría no va a tener esa facultad y es importante la conformación de la reglamentación interna, es un asunto que propone se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentos y entre en funciones ya la Contraloría interna. **El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, la propuesta que expuso Síndico Municipal, para elaboración de la reglamentación interna. Informando que Resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

**OCTAVO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la **Regidora Sandra Karent Medina Machuca** para manifestar que como ya lo dijo hace un momento tuvo una reunión con supervisores escolares, y con jefes de sector y una necesidad muy sentida por los supervisores de escuelas y Directores

estando de testigo el Secretario del Ayuntamiento, se quejaban mucho de la recolección de basura desafortunadamente los vecinos de las Escuelas usan las esquinas de las Escuelas como basurero casi todas tenemos ese problema, y solicita se sancionen, los exhortes o se haga algo para evitar este problema, y sobre todo lo platique con el Director de Servicios públicos, proponiéndoles hacer un cronograma para que se establezca un horario en el que pase el camión recolector, porque lo que pasa es que, el camión pasa y al poco rato ya están las bolsas otra vez propone aplicar sanciones. - - - - -

- - - - - En el desahogo del **DÉCIMO QUINTO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó Hoy **jueves 06 de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo las 10:50 horas, (diez horas con cincuenta minutos), declaro formalmente clausurada esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del H. CABILDO, de la administración 2018-2021. - - - - -

  
ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ  
REGIDOR

*S. Karent Medina M.*  
DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA  
REGIDORA

C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA  
REGIDOR

*Quintana*  
MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ  
REGIDORA

ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES  
REGIDOR

*Isabel*  
C. JACHEL Y ISABEL BUENROSTRO MACIAS  
REGIDORA

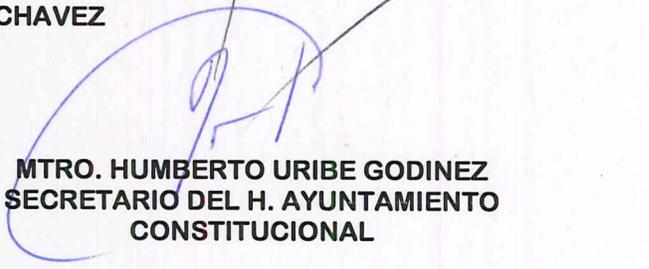
C. SERGIO ANGUIANO MICHEL  
REGIDOR

MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS  
REGIDORA

C. ARTURO GARCIA NEGRETE  
REGIDOR

*Eloisa*  
C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS  
REGIDOR

*Santiago Chavez Chavez*  
MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ  
REGIDOR

  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL